

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6157**      *JUAN PEDRO TCHAPDA BAKEM ETT, S.L.*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000262 / 2011, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Juan Pedro Tchapda Bakem ETT, S.L." en cuantía de 2.598,99 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 14 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120015813-1**